Jean de Luis de Ybarra Abogado de los R. Consejos y Alcalde de esta
Cau de Sul de Riviera de Alamo Hijo de P. Juan de Ybarra de Josepha Hermenegilda
de Sul Baz Cantabras de Edad de 24 Años de Anjeros de Pasaje
de Juan Javier Garcia Campero de Pedro Mesa de Josepha Loredo de Ma
nuel Vallejo de Sul de Astorga de Juan Enrique y de Josepha de Riviera
Hijo de Dn Dn
Riviera Vecs Resp. della Jenerida en esta Casa Capitulares ——
Cabildo
El Sr. Juan Javier Garcia Campero dijo q el Juez hechado
de Cabildo para esta Cau Cau agui de que Respecto de hallarse enferma
Maria Ona Parrida de Soltera Sin hacer Persona Pronta
mente le suministre la Pesa Necesaria p. su Manutencion dispon
ga esta Cau se sirva Providenciar Entretanto q por Parte del Interesa
dita se Solicita Segun ind. de Virtud se Cantara Mayor Providencia
de que da cuenta para q determine lo Juzgue q Combenga Entendida
de Cuerdo q Respecto de q la dha Suministracion no sea dela Incumben
cia de esta Cau q haver acentido que tiene esta obligacion q ello
a cevado hasta ahora Prosiguiendo Esta Cau Satisfaciendo lo Pos
esta Razon sele Separte anualmte q el dho Sr. Juan Javier Dispon
ga lo Referido al C. Juez Agui al Cau Comisario de Guerra Pase
nese Dilegar a dho Asentista Dn Diego de Cevada q Concurra Cau
Pedro Paine Fr. ha Cesado con esta Incumbencia de que Continue
aprobeer Firmeie Esopesin. Falta ==

En 25 de Agosto de 1795 Años Cau Madrid Estando Cau Justicia y Regimiento
Dn Ramon Jose que q Mande de dho mes Año este Cabildo